

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2026
DOS MIL VEINTISÉIS.**

---En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos en el Estado de Jalisco, siendo las 12:37 doce horas con treinta y siete minutos del día 07 de Abril del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos en el salón de Ayuntamiento, de este Palacio Municipal para llevar a cabo la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** como lo disponen los artículos 47 fracción III, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 12 fracción X, 18 Fracción I, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal José Heriberto García Murillo, y los regidores: José Rodrigo García Zaragoza, Marco Antonio Díaz Carrasco, Maraym Yotzabel González Álvarez, David Alejandro Martínez Ascencio, Martha Alicia González Álvarez, Ángel Bernardo Silahua, Carlos José Rocha, Ana Livier Contreras Mendoza y Adelaida Rosales Mendoza, así como la Síndica Municipal, Blanca Mireya Trujillo Rochín. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO** manifestó: «Buenas tardes tengan todos ustedes, iniciaremos con la Quinta Sesión Extraordinaria de este Ayuntamiento del periodo constitucional 2024-2027. Conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo establecido en los artículos 70, 71 fracción II del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en relación al primer punto del orden del día, instruyo al Secretario General LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, se sirva dar inicio con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento para la presente sesión y se sirva además iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 80 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos-----

LISTA DE ASISTENCIA

Acto seguido el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, procedió a la toma de asistencia:

- | | |
|--|---------------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- | -----PRESENTE |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | -----PRESENTE |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | -----PRESENTE |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | -----PRESENTE |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | -----PRESENTE |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | -----PRESENTE |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | -----PRESENTE |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | -----AUSENTE |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | -----PRESENTE |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | -----AUSENTE |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | -----PRESENTE |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | -----PRESENTE |



13.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----PRESENTE

14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----AUSENTE

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, comunicó al Presidente Municipal la existencia del quórum por mayoría calificada, con la asistencia de la mayoría 11 (once) de los 14 (catorce) regidores que conforman el pleno; Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal declaró la existencia de quórum y siendo las 12:37 doce horas con treinta y siete minutos del día 07 de Abril del año 2026 dos mil veintiséis se declara legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

SEGUNDO PUNTO relativo a la aprobación del orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ manifiesta: «Presidente Municipal, Señores Regidores, les informo que los puntos propuestos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 25 de marzo del año 2026.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno para suscribir un convenio de colaboración con la Secretaría de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, para participar en el programa social ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2026, se solicita también su aprobación para facultar a los funcionarios que intervienen para su firma: Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Tesorero encargado de la Hacienda Municipal.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Rehabilitación y restauración de Capilla en la Ex Hacienda de Cedros, ubicada en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" cuyo costo es por un monto de \$7'500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, a ejecutarse con recursos fiscales como fuente de financiamiento.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$16,002.20 (Dieciséis mil dos pesos 20/100 m.n.) netos, por concepto de la compra de una computadora tipo Laptop Lenovo Slim, Intel Core i3, 8GB, 512 GB Windows 11 destinando su uso para las actividades propias de la oficina de Servicios Públicos en el área de Fraccionamientos.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$13,804.00 (Trece mil ochocientos cuatro pesos 00/100 m.n.) netos, por concepto de la compra de una impresora multifuncional marca Brother MFCL3780CDW láser color LED Duplex, para uso en la oficina de Medio Ambiente y Cambio Climático.
8. Formal clausura de la sesión.



EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que por medio de votación económica se sirvan levantar la mano en señal de aprobación de la orden del día propuesta, y finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, señaló: «Aprobado».

TERCER PUNTO. Acto continuó, respecto al tercer punto del orden del día referente a la dispensa de la lectura y ratificación del contenido de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 25 de marzo del año 2026.

Con la finalidad de desahogar dicho punto, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 25 de marzo del año 2026.

Sometida que fue la dispensa de la lectura, en votación económica resultó APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, señaló: «Dispensamos la lectura y se aprueba por unanimidad el contenido de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 25 de marzo del año 2026.

CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno para suscribir un convenio de colaboración con la Secretaría de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, para participar en el programa social ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2026, se solicita también su aprobación para facultar a los funcionarios que intervienen para su firma: Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Tesorero encargado de la Hacienda Municipal.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El cuarto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la autorización del pleno para suscribir un convenio de colaboración con la Secretaría de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, para participar en el programa social ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2026, se solicita también su aprobación para facultar a los funcionarios que intervienen para su firma: Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Tesorero encargado de la Hacienda Municipal. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Tom la palabra el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «Si me permiten. yo creo que es de nuestro conocimiento ya que en este programa no hay vuelta de hoja, está aprobado y tenemos que participar si o si, lo que yo si quiero mencionar independientemente de la manera como se va a participar presidente, del recurso que se va a tener que disponer, o tener que gastar o aplicar, si yo quiero que de alguna forma u otra, al Gobierno del Estado lo tengamos que comprometer porque no es nada más el caso de Ixtlahuacán, de nuestro municipio, es en casi todos los municipios en donde se terminó apenas antes de salir de vacaciones, que se terminó de entregar este apoyo a los alumnos de la segunda etapa y que corresponde a los alumnos de preescolar, primaria y secundaria de primer grado; esto es obviamente porque así está establecido y se ha venido trabajando desde hace mucho tiempo atrás, inclusive cuando el propio municipio buscaba la manera de como participar, de cómo buscar el recurso para hacer su aportación, ya sea en lo económico o en lo material del 50%, pero yo creo que si se puede por medio del señor presidente llevar esa propuesta pues, porque miren, imagínense ahorita a los alumnos de primero que apenas están recibiendo sus útiles del ciclo y ya casi se va a terminar, y yo creo que el Gobierno del Estado pues tendría la manera de como agilizar para que pueda solventar esta situación y poder entregar los materiales en tiempo y forma. Entiendo que esta segunda etapa, porque la primera es, entregar a los de segundo y tercero, lo de primaria de segundo a sexto y los de secundaria de segundo y tercero, lo entiendo es la mayor cantidad del alumnado y este año yo la verdad



estaba bien contento porque todavía no arrancaba el ciclo escolar y los alumnos ya tenían sus mochilas y sus uniformes, yo decía que excelentísimo! Pero luego viene la noticia de la segunda etapa y pues ya ahí como que pues no es mucho, porque se trata de un porcentaje más reducido que en la primera etapa por lo que les acabo de comentar, solo quería que lo tuvieran de conocimiento. Entonces, yo quisiera señor presidente que, en base a sus posibilidades, hiciera llegar esta observación al Gobierno del Estado y se busque el esquema que los más pronto posible se pudiera entregar y que mejor que lo pudieran realizar como lo hicieron el año pasado con la primer etapa y con la segunda etapa lo pudieran hacer como lo venían haciendo antes, por lo menos antes del mes de diciembre. Que es lo que ocasiono que este año, los padres de familia pudieran ahorrar significativamente mucho dinero porque ese es el objetivo principal, que es ayudar a la economía de las familias de nuestro municipio y del estado de Jalisco, pero nosotros nos vamos a ocupar en este momento por la población de nuestro municipio. Entonces, creo que si hay forma de que esto se pueda resolver porque si está en manos del gobierno del estado. Yo quiero pensar que los padres de familia ahorita están en una situación de decir, el próximo año los uniformes y los materiales los vamos a tener en tiempo y forma como los tuvimos el año pasado; y eso de haberse quedado pendiente los de primero, el mínimo, pero si lo podemos también avanzar yo creo que sería mejor».

Sin haber más comentarios, continua el desahogo de este punto.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 11.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se celebre un convenio de colaboración con la Secretaría de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, para participar en el programa social ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2026, además se aprueba facultar a los funcionarios que intervienen para su firma, junto con las observaciones que hizo el Regidor Marco Antonio Díaz Carrazco, para solicitar al Gobierno del Estado que se haga la entrega de los apoyos de manera oportuna, además esta vez también nosotros vamos a participar con un proveedor, por lo que también van a llevar los logotipos de Ixtlahuacán de los Membrillos y diferentes colores a los del programa Listo Jalisco»

Se instruye a la Sindicatura, a través de la Dirección Jurídica para dar seguimiento a este acuerdo hasta su cumplimiento, así como a la Tesorería Municipal para que realice la erogación que corresponde. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el quinto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 11 (once) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, APRUEBA SE SUSCRIBA CON LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CONVENIO DE COLABORACION EN MODALIDAD (B) PARA LA PARTICIPACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA ¡LISTO JALISCO!, CONSISTENTE EN LA DOTACION DE MOCHILAS, UTILES, CALZADO ESCOLAR Y/O UNIFORMES, A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL BASICO DEL SISTEMA DE EDUCACION PUBLICA, MEDIANTE SUBSIDIO COMPARTIDO EN PARTES IGUALES, DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DOS MIL VEINTISEIS, PARA APLICARSE EN CETROS EDUCATIVOS PUBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO. EN TERMINOS DEL ARTICULO 124 BIS DE LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, QUE ESTABLECE EL "FONDO ESPECIAL PARA LA EDUCACION" Y LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ¡LISTO JALISCO! 2026, PUBLICADAS EL 14 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

SEGUNDO.- SE APRUEBA ACEPTAR LOS TERMINOS Y OBLIGACIONES DEL CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA ¡LISTO JALISCO! PARA EL EJERCICIO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, QUE PARA TAL EFECTO SE FIRME.

TERCERO.- EL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO RATIFICA A LA MTRA. KARINA YANETT AVALOS NARANJO, COMO ENLACE MUNICIPAL PARA QUE REPRESENTA A ESTE H. AYUNTAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA ¡LISTO JALISCO! PARA EL EJERCICIO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, DESDE SU INICIO HASTA SU CONCLUSION, ASI MISMO, SE LE FACULTA PARA QUE REALICE Y SUSCRIBA TODOS LOS ACTOS E INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES A LA RECEPCION, ENTREGA Y COMPROBACION FINAL DE LOS APOYOS SOCIALES OTORGADOS A EL AYUNTAMIENTO.

CUARTO.- SE APRUEBA Y FACULTA AL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL; ING. BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, SINDICO; L.A.E. BRUNO GERMAN ENCISO GUILLEN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL; LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL; PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, CELEBREN TODOS LOS INSTRUMENTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS A EFECTO DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO.

QUINTO.- SE AUTORIZA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA, APORTAR HASTA LA CANTIDAD DE \$12'708,888.23 (DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N.) NECESARIOS PARA CUBRIR LA MATRICULA DE



EDUCACION BASICA DE LAS ESCUELAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO, MISMA QUE SERA DESTINADA EN ESPECIE.

SEXTO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Rehabilitación y restauración de Capilla en la Ex Hacienda de Cedros, ubicada en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" cuyo costo es por un monto de \$7'500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, a ejecutarse con recursos fiscales como fuente de financiamiento, en diferentes etapas y conforme a lo establecido en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El quinto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Rehabilitación y restauración de Capilla en la Ex Hacienda de Cedros, ubicada en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" cuyo costo es por un monto de \$7'500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, a ejecutarse con recursos fiscales como fuente de financiamiento, en diferentes etapas y conforme a lo establecido en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, solicita el uso de la palabra «Yo quiero hacer un comentario, esta joya arquitectónica que tenemos en la Hacienda como ustedes se dan cuenta cada día se encuentra con mayor deterioro y los trámites ante el INAH eran muy tardados, ya tenemos el permiso por parte del INAH y se realizó un presupuesto con especificaciones técnicas y reconstructivas por el mismo INAH, ahora ya tenemos al arquitecto, tenemos el programa de acción y nos falta el dinero, porque ahorita no tenemos tanto dinero; entonces les propongo, el presupuesto es de siete millones y medio, que se vaya haciendo conforme tengamos dinero, que se haga en etapas, entonces irlo manejando en etapas pero si hay que empezarle antes de que lleguen las lluvias, a ver de dónde sacamos dinero y meterle recio a la recaudación pero antes de la lluvia tener ya tapado y que no se nos vaya a caer. Esto si va a ser algo muy importante para nuestro municipio, es una joya de 1984 aproximadamente, algo así, es la más antigua que existe»

«¿Hay algún otro comentario regidores?» preguntó el SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ

Y solicita la palabra la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA «Si señor presidente, yo nada más para sustentar esta cantidad de siete millones quinientos mil pesos para la rehabilitación, ¿Quién sustenta esto?» «El INAH. Tenemos un arquitecto certificado por el INAH y esta propuesta es de acuerdo a las especificaciones técnicas y constructivas establecidas por el INAH. Esto no lo puede hacer cualquiera, tiene que ser un arquitecto especialista en este tema; porque no es lo mismo realizar cualquier otra obra de construcción en el municipio, que construir ahí porque hay piezas históricas invaluable, pinturas invaluable que están ahí adentro ya de muchos años, entonces tienen que



cubrir las y taparlas con mucha cautela, para protegerlos y que no pierdan su valor, esto se hizo por parte de un experto» respondió el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

Continúa la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA «¿Tienen el sustento del dictamen?» «Si tenemos el dictamen y documentos que avalan esta propuesta» respondió el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «¿Los podemos ver?» pregunto la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA «Si, con todo gusto, se encuentran en obras publicas ahí los pueden tener a la orden en cualquier momento» respondió de nueva cuenta el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

Y continúa la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA «Bien, por esta vez porque no hay documentos me abstengo en la votación» «Si, está bien no se apure regidora» finalizó el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

Sin haber más comentarios, continúa el desahogo de este punto.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|------------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | ABSTENCION |
| 11.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se lleve a cabo la obra ya mencionada para rehabilitar La Capilla de la Ex Hacienda de Cedros y se aprueba erogar la cantidad de siete millones 500 mil pesos que corresponde al costo por su ejecución.

Por lo que, se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para dar cumplimiento a este acuerdo. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el sexto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continúa «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 11 (once) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE REALICE LA OBRA “REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DE CAPILLA EN LA EX HACIENDA DE CEDROS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO” CUYO COSTO ES POR UN MONTO DE \$7'500,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, A



EJECUTARSE CON RECURSOS FISCALES COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, ASI COMO AL DIRECTOR DE PLANEACION Y OBRA PUBLICA, PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO HASTA SU CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$16,002.20 (Dieciséis mil dos pesos 20/100 m.n.) netos, por concepto de la compra de una computadora tipo Laptop Lenovo Slim, Intel Core i3, 8GB, 512 GB Windows 11 destinando su uso para las actividades propias de la oficina de Servicios Públicos en el área de Fraccionamientos.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El sexto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$16,002.20 (Dieciséis mil dos pesos 20/100 m.n.) netos, por concepto de la compra de una computadora tipo Laptop Lenovo Slim, Intel Core i3, 8GB, 512 GB Windows 11 destinando su uso para las actividades propias de la oficina de Servicios Públicos en el área de Fraccionamientos.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentarios, continua el desahogo de este punto.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 11.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se compre la



computadora tipo laptop ya descrita con las especificaciones de uso para la oficina de servicios públicos. Se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal, para dar cumplimiento a este acuerdo y se incluya en el inventario de bienes del municipio. Ahora le solicito señor secretario que continúe con el séptimo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 11 (once) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$16,002.20 (DIECISÉIS MIL DOS PESOS 20/100 M.N.) NETOS, POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE UNA COMPUTADORA TIPO LAPTOP LENOVO SLIM, INTEL CORE I3, 8GB, 512 GB WINDOWS 11 DESTINANDO SU USO PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL ÁREA DE FRACCIONAMIENTOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO HASTA SU CUMPLIMIENTO, Y SOLICITE ADEMAS QUE SE INCLUYA ESTA COMPUTADORA EN EL INVENTARIO DE BIENES DEL MUNICIPIO, HACIENDO EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$13,804.00 (Trece mil ochocientos cuatro pesos 00/100 m.n.) netos, por concepto de la compra de una impresora multifuncional marca Brother MFCL3780CDW láser color LED Duplex, para uso en la oficina de Medio Ambiente y Cambio Climático.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El séptimo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$13,804.00 (Trece mil ochocientos cuatro pesos 00/100 m.n.) netos, por concepto de la compra de una impresora multifuncional marca Brother MFCL3780CDW láser color LED Duplex, para uso en la oficina de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentarios, continua el desahogo de este punto.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:



- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 11.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se compre la impresora multifuncional ya mencionada con las especificaciones de uso para la oficina de Medio Ambiente y Cambio Climático. Se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal, para dar cumplimiento a este acuerdo y se incluya en el inventario de bienes del municipio. Ahora le solicito señor secretario que continúe con el octavo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 11 (once) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$13,804.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.) NETOS, POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA BROTHER MFCL3780CDW LÁSER COLOR LED DUPLEX, PARA USO EN LA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO HASTA SU CUMPLIMIENTO, Y SOLICITE ADEMAS QUE SE INCLUYA ESTA COMPUTADORA EN EL INVENTARIO DE BIENES DEL MUNICIPIO, HACIENDO EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

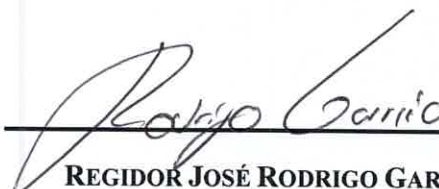


OCTAVO PUNTO.- Formal clausura de la sesión.

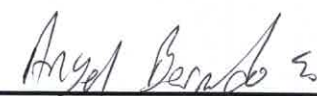
EL SECRETARIO GENERAL, LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ: en uso de la palabra refiere: «Ciudadano Presidente le informo que por último punto del orden del día se tiene por solicitar la clausura de la Quinta Sesión Extraordinaria Sesión de Ayuntamiento, celebrada el día 07 de Abril del año 2026 dos mil veintiséis y le informo que no habiendo más puntos a tratar, puede proceder a la clausura correspondiente.»

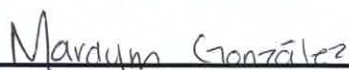
EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, solicitó: «Los invito a todos a que se pongan de pie y siendo las 12:53 doce horas con cincuenta y tres minutos del día, declaro formalmente la clausura de esta Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo en compañía del Síndico y del Secretario General, quien certifica y da fe de todos los acuerdos tomados en la presente sesión, como lo establece el artículo 33, de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

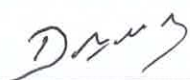

REGIDOR JOSÉ RODRIGO GARCÍA
ZARAGOZA


REGIDORA MARTHA ALICIA GONZÁLEZ
MEDINA


REGIDOR ÁNGEL BERNARDO SILAHUA


REGIDORA MARAYM YOTZABEL
GONZÁLEZ ALVAREZ


REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ
CARRAZCO


REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ
ASCENCIO



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

REGIDOR CARLOS JOSE ROCHA

**REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS
MENDOZA**

REGIDORA ADELAIDA ROSALES MENDOZA

SÍNDICA, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN

**LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. MAURICIO LEÑO GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

DOY FE

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del día 07 de Abril del año 2026 dos mil veintiséis, correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027.